

Requería atención médica de emergencia

FFAA EVACUARON A RECIÉN NACIDA EN CHACHAPOYAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval

22 OCTUBRE 2025

Año XXXVIII / 1071745

Atenderá a los menores de Loreto, Amazonas, Ucayali y Madre de Dios

Priorizan construir Instituto del Niño en Tarapoto



Gustavo Petro dice que Donald Trump "no es el rey en Colombia"

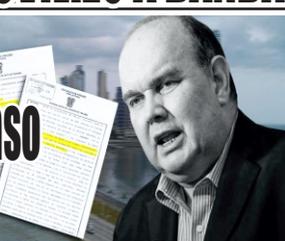
En vuelos internos sostiene, congresista Ugarte

Pasajeros no pagarán el TUUA nacional



Asaltaron a una mujer ENCARCELAN A MOTOCARRISTA QUE MOVILIZÓ A BANDA

Rafael López Aliaga en problemas por caso Panamá Papers



Ocupa el vigésimo lugar junto con municipios de ucayali

GORE UCAYALI ESTÁ EN LA COLA EN INVERSION CON 53.8%



Le dan más de seis años de pena privativa de la libertad efectiva



SENTENCIAN A TRAFICANTE DE MADERA

En nacimiento de una bebé en plena avenida Yarina

Policía de civil hizo de partero



En el balneario de "San José" en Yarinacocha. Peces que no reunían el límite de tamaño de pesca

DECOMISAN 15 COSTALES DE PESCADO



En taller de emprendimiento

Adultos mayores elaboran manzanas acarameladas



comunidad nativa Santa Martha, aprendieron paso a paso la preparación, decoración y presentación de este atractivo producto tradicional, que combina sabor, creatividad y potencial comercial. El taller no solo fue una oportunidad para aprender una receta artesanal, sino también para fomentar la interacción social y el intercambio de experiencias entre los adultos mayores, quienes mostraron gran interés por aplicar lo aprendido en pequeños emprendimientos familiares o comunitarios.

Durante la capacitación, los instructores brindaron además recomendaciones sobre el cálculo de costos, técnicas de venta y estrategias de comercialización, con el fin de que los asistentes puedan convertir esta práctica en una alternativa sostenible de ingreso.

Este tipo de actividades contribuye a reforzar la autoestima, el sentido de utilidad y la integración de las personas mayores en la dinámica económica y social de la ciudad, demostrando que nunca es tarde para aprender y mejorar. J.Castillo

Más de 80 adultos mayores demostraron entusiasmo y destreza durante el taller de elaboración de manzanas acarameladas, una iniciativa

que busca promover el autoempleo y fortalecer las capacidades productivas de este grupo poblacional.

Los participantes, proceden-

tes de las asociaciones 9 de Octubre, Villa Rosario, Nuevo Magdalena, Ramitrans, Curva de Dios II, Renato Sabori, Zósimo Argumedo y la

Una familia que reside en la avenida Aviación, Mz. "I" - Lote 4, viene soportando desde hace varios días olores nauseabundos y condiciones insalubres en su vivienda, a causa del rebalse de un buzón de desagüe perteneciente a la empresa Emapacop S.A.

Según denunció la familia Ribeyro, el problema persiste desde hace más de una semana, tiempo en el cual las aguas servidas han ingresado a su domicilio, generando un ambiente insostenible. "No podemos comer ni dormir tranquilos, tenemos niños pequeños y tememos que se enfermen por la contaminación", expresaron visiblemente preocupados.

Los afectados señalaron que se comunicaron con la empresa prestadora del servicio, donde les proporcionaron el número 945168064, correspondiente al área de desatoro de desagües. Sin embargo, pese a los insistentes intentos de llamada, no obtuvieron respuesta.

Ante la falta de atención, los moradores acudieron al diario Ahora, desde donde se constató en el lugar la presencia de aguas residuales dentro de la vivienda y el fuerte olor que afecta a toda la zo-

Emapacop no atiende reclamo de familia en av. Aviación

DESAGÜES INMUNDAN VIVIENDA



na. Durante la visita, se intentó nuevamente contactar al número brindado por la empresa, sin éxito.

El medio también se comunicó con el área de Imagen Institucional de Emapacop S.A., donde la señorita Carol Pezo atendió la llamada y re-

cibió las fotografías y videos del problema, comprometiéndose a informar al área correspondiente.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la familia continuaba esperando la llegada del personal técnico, sin que se haya realizado ninguna ac-

ción para solucionar la emergencia sanitaria. Los vecinos reprochan la indiferencia de los funcionarios de la empresa, pese a las evidencias presentadas y al grave riesgo que representa la contaminación. J.Castillo

Jornada ambiental será en la Plaza 28 de Julio

REALIZARÁN ECOFERIA POR LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con el propósito de promover una cultura ambiental responsable y fortalecer el compromiso ciudadano con la conservación de la naturaleza, este jueves 30 de octubre, la ciudad de Iquitos será sede de la Gran Ecoferia por la Semana de la Educación Ambiental en el Perú, que se desarrollará en la Plaza 28 de Julio a partir de las 9:00 de la mañana.

La jornada será un espacio de encuentro entre instituciones públicas, privadas, académicas y la ciudadanía, quienes compartirán experiencias, conocimientos y buenas prácticas relacionadas con la protección del entorno natural.

La actividad es organizada por la Gerencia Regional del Ambiente (GRAM) en articulación con CINCA, la Municipalidad Provincial de Maynas, la Municipalidad Distrital de Punchana, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Municipalidad Provincial de Nauta y el Área de Servicio Local 2 (ASL2) de PROFONANPE.

Durante la Ecoferia, los asistentes podrán recorrer stands informativos, talleres participativos, concursos, presentaciones artísticas y

actividades educativas que promueven el respeto por la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales. Además, se presentarán proyectos e iniciativas locales que buscan reducir el impacto ambiental en las comunidades amazónicas.

Como parte de la Semana de la Educación Ambiental, se vienen realizando también diversas acciones de sensibilización en instituciones educativas de la ciudad, donde estudiantes y docentes participan en charlas, dinámicas y campañas orientadas a incorporar la educación ambiental en su formación diaria.

Bajo el lema Pequeñas acciones, generan grandes cambios, la Ecoferia 2025 invita a niños, jóvenes y adultos a convertirse en agentes de cambio, fomentando prácticas sostenibles como el reciclaje, el uso racional del agua y la reducción de residuos.

Esta celebración busca no solo difundir conocimientos, sino también inspirar a la población a asumir un rol activo en la defensa del medio ambiente, recordando que cada acción cuenta en la construcción de un futuro más limpio, verde y sostenible para Loreto y el país.



En el balneario de "San José" en Yarinacocha. Peces que no reunían el límite de tamaño de pesca

DECOMISAN 15 COSTALES DE PESCADO

Personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de Yarinacocha, decomisó 15 costales repletos de peces pequeños que no reunían el tamaño adecuado para su consumo ni comercialización. El decomiso se realizó tras intervenir a Luis Alonso Brito Sánchez de 32 años, quien se identificó como el propietario del bote motor "peque-peque", y también del ilegal cargamento. Después de realizar la constatación, evidenciaron literal-

mente el presunto delito Contra los Recursos Naturales-Pesca Discriminada. Por esta pesca ilegal quedó detenido para esclarecer los hechos que lo incrimina, y la embarcación fue incautada. El personal policial interviniente trasladó al detenido Brito Sánchez, a la Sección Delitos de la comisaría de Yarinacocha para las primeras diligencias del caso, siendo esto comunicado al fiscal de turno Vladimir Rojas Orellano, de la Fiscalía

de Medio Ambiente-Ucayali, quien ordenó su traslado hasta la unidad especializada de la Policía Ecológico-Ucayali, situado en el km. 10.500 CFB, hasta donde se constituyó luego junto al representante de la Dirección Regional de Producción del Goreu, biólogo pesquero Cesar Aquino Vergara Coscol, quienes vienen llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el presunto delito que lo incrimina. (D.Saavedra)



En nacimiento de una bebé en plena avenida Yarina

Policía de civil hizo de partero



Un motocarista que trasladaba en forma apresurada a su conviviente en pleno proceso de parto, fue auxiliado oportunamente por el suboficial de 3ra PNP Hugo Alexander Soria Benavides, quien hizo de partero, auxiliando el nacimiento de una bebé. El hecho sucedió en horas de la noche en la cuadra 25 de la avenida Yarina. El señor Miguel Ángel Rivera De la Cruz de 30 años conducía a velocidad su vehículo teniendo como pasajera a la señora Julma Izquierdo Pare-

des de 31 años, quien visiblemente se encontraba en estado de gestación y adolecía de fuertes dolores. En el trayecto se pasó varios semáforos en luz roja, entre ellos el cruce de la avenida Arboleda con el jirón Iparia, sector conocido como "Alamedas", distrito de Yarinacocha lugar donde se encontraba el joven policía realizando servicio de mototaxi con su vehículo de su propiedad, toda vez que estaba en su día de "franco". Al percatarse que se trataba de una emergencia, inme-

diatamente adelantó al motocarro y con el sonido del claxon escoltó unas cuerdas para evitar posible accidente de tránsito. Pero, el bebé ya estaba saliendo del vientre de la madre, por lo que decidió parar su marcha para atender a la mujer en el alumbramiento de su hijita. El buen accionar del efectivo policial y que tuvo el apoyo del marido de la gestante fue grabado con un teléfono celular por la pasajera del suboficial a quien le estaba realizando una carrera de taxi, la misma que también se unió al apoyo humanitario que cumplía el agente del orden. Se conoció que la pareja de convivientes venían desde el asentamiento humano Carlos Acho Mego, distrito de Yarinacocha, lugar donde domicilian y se dirigían al centro de salud "Nuevo Paraíso", distrito de Callería. La paciente estuvo siguiendo su control de embarazo en el centro de salud de Shirambari, pero allí no atienden partos. Por eso, le recomendaron ir a Nuevo Paraíso, esto según versión de Miguel Ángel Rivera De la Cruz, quien agradeció por el apoyo brindado al policía y su pasajera, esta última abogada de profesión a quien de cariño le puso su nombre de Thalía a su bebé recién nacida. (D.Saavedra)

Población de Naranjillo acordó en asamblea que se anule el frontis de un local donde su dueño estuvo espectando un evento publica a compra-venta realizada

Roban automóvil en Curimana



Acudir a un evento público que se desarrollaba en un conocido local en el distrito de Curimana, le costó caro al agricultor Carlos Rodríguez Barbarán de 51 años, al ser víctima del robo de su movilidad sin que nadie les impidiera. Tampoco pudo ver a los facinerosos. El hecho delictivo se produjo en horas de la tarde en el frontis del local, ubicado en la calle José Sabido. Allí, los facinerosos se tomaron su tiempo para manipular minuciosamente y luego llevarse el automóvil marca Toyota, modelo "Corola", color blanco de matrícula 0EO-329, del distraído agricultor. La denuncia ya fue realizada por el agricultor agraviado Rodríguez Barbarán, en la comisaría de Curimana. Después fue subida en el sistema Esinpol-PNP, poniendo alerta a las demás unidades policiales de la región Ucayali. También han registrado como alerta a nivel nacional reportando al vehículo como robado. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211

Se produjo en Tarapoto en el año 2022

Reconstruyen el asesinato del cambista Laynes

La reconstrucción del asesinato del cambista Hernán Guido Laynes Gonzales, ocurrido el 31 de enero del 2022, se realizó ayer en el conocido alojamiento ubicado en la cuadra nueve del jirón Ramón Castilla, en Tarapoto. La diligencia estuvo a cargo de agentes de la División de Investigación de Alta Complejidad (DIVIAC), quienes trasladaron hasta el lugar a Harry Ramos Sangama, alias "Shantolín", detenido durante el megaoperativo contra la presunta organización criminal "Los Piratas". Durante la diligencia, "Shantolín", sindicado como el autor del disparo que acabó con la vida de Laynes, a quien le robaron aproximadamente 460 mil soles, recorrió los ambientes donde habría estado el día del crimen, antes de ingresar al alojamiento donde se produjo el asesinato. La Policía implementó estrictas medidas de seguridad para proteger la integridad del imputado, mientras los peritos criminalísticos registraban cada detalle del procedi-

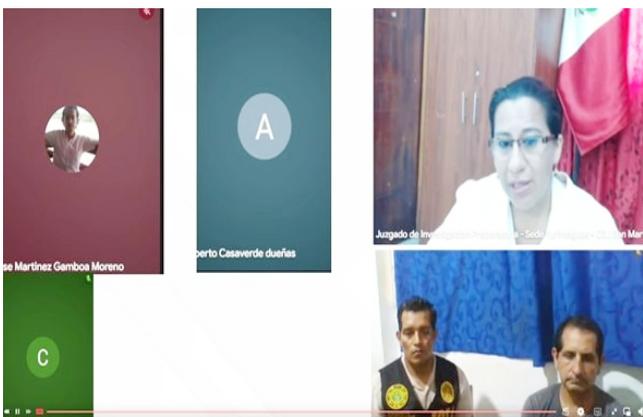


miento. El fiscal a cargo explicó que esta reconstrucción forma parte de un proceso científico y técnico que busca verificar las declaraciones de los implicados y contrastarlas con las imágenes de videovigilancia, en las que se observó a cinco sujetos que habrían permanecido juntos tras el crimen. El Ministerio Público busca con esta acción esclarecer la participación de cada uno de los presuntos autores y avan-

zar en la resolución de este caso, considerado uno de los más sonados en la región San Martín por la violencia del hecho y la cuantiosa suma sustraída a la víctima. En horas de la noche se realizó además otra diligencia en la vivienda de Jorge de D'Ambrosio Rengifo, ubicado en el distrito de La Banda de Shilcayo, quien fue asesinado en agosto del 2020, crimen que también se atribuye a los integrantes de "Los Piratas".

Dan 9 meses de prisión preventiva contra presunto feminicida

de feminicidio en agravio de María Liz Santos Vela (18) y homicidio simple en grado de tentativa contra Augusto Díaz Fasanando (30). La medida fue dictada por la jueza Sandra Hidalgo, tras una audiencia virtual de dos horas y media realizada ayer, en la que se evaluaron los elementos de convicción presentados por el fiscal provincial Alberto Casaverde, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas. El magistrado del Ministerio Público sustentó su pedido señalando la gravedad de los hechos y el riesgo de fuga del imputado. La jueza consideró fundado el requerimiento, ordenando que Chocán Chocán cumpla la medida en el Establecimiento Penitenciario de Yurimaguas, donde fue internado inmediatamente después de la audiencia.



En Yurimaguas.- El Poder Judicial, a través del Juzgado de Investigación Preparatoria de Alto Amazonas, dispu-

so nueve meses de prisión preventiva contra Santos Chocán Chocán (46), investigado por el presunto delito

Requería atención médica de emergencia FFAA evacuaron a recién nacida en Chachapoyas



Lima, oct. 21.El Ministerio de Defensa del Perú, a través de las Fuerzas Armadas, puso a disposición un helicóptero del Ejército del Perú para trasladar de emergencia a una niña recién nacida desde el centro poblado Los Chilchos, distrito y provincia de Chachapoyas, en la región Amazonas, hacia el Hospital Regional Virgen de Fátima para que reciba atención especializada. La acción fue solicitada por la Dirección Regional de Salud Amazonas, luego de registrarse una emergencia obstétrica y neonatal de 'prioridad I' el día 19 de octubre, que puso en riesgo la vida de la paciente recién nacida (prematura). Atendiendo el pedido de apoyo, en coordinación con el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través del Comando Operacional del Norte, se dispuso el vuelo que fue ejecutado por personal especializado del Ejército del Perú en una ruta que com-

prendió Cajamarca – Chilchos – Chachapoyas, con el objetivo de garantizar una atención médica oportuna y segura a la paciente. Con estas acciones, el Ministerio de Defensa reafirma su compromiso permanente con la protección de la vida y la salud de todos los peruanos, especialmente en zonas alejadas y de difícil acceso, a través del trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas y las instituciones del Gobierno Nacional para brindar ayuda humanitaria cuando más se necesita. (FIN) NDP/JCR

En Chile Perú gana Mundial de Debate Escolar

Lima, oct. 21.El equipo peruano Blanca Varela obtuvo el primer lugar en el Mundial de Debate Escolar 2025 realizado en Chile con participación de distintos países. El equipo campeón, integra-

do únicamente por mujeres, se quedó con el trofeo tras vencer a la representación del equipo Clorinda Matto, también peruana. Ambos exhibieron la bandera nacional en el momento de los resul-

tados finales. Durante la ceremonia del MED Chile 2025, organizado por la Asociación Chilena de Debate, también se reconoció como mejores oradores a 7 concursantes peruanos, de un total de 10. Al conocer los resultados, las ganadoras saltaron de alegría en medio de los gritos de "Perú, Perú". Luego recibieron las medalla que correspondían al primer lugar. (FIN) RRC JRA



Adolescentes del programa Justicia Juvenil Restaurativa

COMPARTIERON ALEGRÍA CON NIÑOS HOSPITALIZADOS



El Programa Justicia Juvenil Restaurativa, liderado por la fiscal responsable abogada Rocío Estación Casanova, realizó la actividad "Compartiendo alegría y empatía en el Hospital Regional de Iquitos", una jornada comunitaria con enfoque psicoeducativo y restaurativo dirigida a adolescentes del programa. Bajo la facilitación de Yeny Ramírez Puma, psicóloga, y Fabiana Tacusi Aldave, trabajadoras sociales, los participantes visitaron las salas del servicio de Pediatría, donde compartieron juguetes, realizaron juegos, pintura y un baile infantil, generando momentos de esparcimiento y alegría para los niños hospitalizados. La iniciativa fue reconocida por el personal de salud y las familias, quienes destacaron la actitud respetuosa y colaborativa de los adolescentes. La experiencia promovió en ellos sentimientos de ternura, empatía y reflexión, fortaleciendo su gratitud, compromiso prosocial y cohesión grupal, además de incentivar su disposición a participar en nuevas acciones de servicio comunitario.

Asaltaron a una mujer

ENCARCELAN A MOTOCARRISTA QUE MOVILIZÓ A BANDA

El Primer Colegiado Penal de la Corte Superior de Justicia de Loreto condenó a 22 años y 6 meses de prisión efectiva a Manuel Tapayuri por el delito de robo agravado cometido el pasado 9 de marzo de 2025.

La sentencia deja un mensaje claro: los conductores que prestan sus vehículos para cometer robos y asaltos son considerados cómplices y enfrentarán todo el peso de la ley, con penas similares a las de los autores directos del delito.

Según se estableció durante el juicio oral, Tapayuri movilizó a bordo de su mototaxi a dos sujetos que perpetraron un violento asalto contra una mujer en la jurisdicción de Maynas. Los delincuentes se apoderaron de la cartera y un teléfono celular de la víctima, utilizando el vehículo del sentenciado como medio de transporte y escape.

La representante del Ministerio Público reunió sólidos elementos probatorios que permitieron demostrar la responsabilidad penal del acusado. Durante el proceso judicial, la fiscal expuso de manera clara y precisa los hechos, presentando evidencias que acreditaron la participación activa de Tapayuri en el ilícito.

Además de la pena privativa



de la libertad, el sentenciado deberá pagar S/ 1,000 a favor de la agraviada y S/ 500 al agraviado, por concepto de reparación civil, como

compensación por los daños causados.

Esta sentencia representa una seria advertencia para aquellos conductores de

vehículos menores que, de manera consciente o negligente, facilitan la comisión de delitos transportando a criminales.

Ocupa el vigésimo lugar junto con municipios de ucayali

GORE UCAYALI ESTÁ EN LA COLA EN INVERSION CON 53.8%



Entre enero y setiembre, las municipalidades de la región Ucayali se ubicaron en el vigésimo tercer lugar del ranking nacional de inversión pública a nivel de gobiernos locales, con un monto ejecutado de S/ 136 millones, equivalente al 36.7% del presupuesto anual asignado a dichas comunas para ese fin (S/371 millones).

Las comunas del departamento solo superaron a las de Pasco (35.5%) y Madre de Dios (27.4%). Por su parte, el top 5 de regiones con los municipios con mayor ejecución de su partida anual destinada a inversión pública lo integran Tacna (64.3%), Lima (58.9%), Loreto (57%), Cusco (55.2%) y Callao (54%).

En los últimos años, en el periodo de análisis (enero-setiembre), la inversión pública a nivel de gobiernos locales ha crecido en nueve puntos porcentuales, al pasar de 39.3% en 2021 a 48.3% en 2025. En lo que va del año, los gobiernos locales del Perú ejecutaron S/ 13,752 millones en inversión pública, un 48.3% del total de su presupuesto.

Cifras de los gobiernos regionales

En tanto, el GORE Ucayali se ubicó en el vigésimo lugar del ranking de inversión pública a nivel de gobiernos regiona-

les, con un monto ejecutado de S/ 282 millones, equivalente a un 53.8% del presupuesto anual destinado a esas instituciones en el departamento (S/ 525 millones).

En promedio, los GORE de Arequipa, Junín y Madre de Dios lideraron la ejecución de la inversión pública entre enero y setiembre, con avances del 82%, 78.6% y 74.8%, respectivamente. En contraste, los de Apurímac (49.1%) y de Huánuco (44.3%) se ubicaron en los últimos lugares.

En los últimos años, en el periodo de análisis (enero-setiembre), la inversión pública a nivel de gobiernos regionales ha crecido 18.7 puntos porcentuales, al pasar de 44.6% en 2021 a 63.3% en 2025. En lo que va del año, los GORE del Perú ejecutaron S/ 9,755 millones en inversión pública, un 63.3% del total de su presupuesto. Sectores con mayor avance Por sectores, en Ucayali teniendo en cuenta todos los niveles de gobierno-, el rubro pesca lideró la ejecución de la inversión pública, con un avance del 73%; seguido por turismo, con 68%; comercio, con 64%; planeamiento, gestión y reserva de contingencia, con 59%; y ambiente, con 59%.

Del inicio de las investigaciones

Caral celebra su 31° ANIVERSARIO

Lima, oct. 21. Para celebrar los 31 años del inicio de las labores de investigación, conservación y difusión del legado de la Civilización Caral, desde el Ministerio de Cultura se ha programado la realización del Caral Raymi: evento que entre los días 24 y 25 de octubre comprenderá actividades culturales y lúdicas diversas.

“Vamos a presentar todo lo que se ha avanzado en cuanto al conocimiento que tuvo esta civilización desde que se formó”, adelantó la arqueóloga Ruth Shady Solís, directora de la Zona Arqueológica Caral. En declaraciones a la Agencia Andina, la estudiosa indicó que quienes forjaron la referida cultura tenían “la visión de vivir en armonía con la naturaleza y entre los seres humanos”. En ese sentido, resaltó que, en los 31 años que se desarrollan las investigaciones que ella como arqueóloga impul-

só, “seguimos sin encontrar armas en alguno de los asentamientos” integrantes de la referida civilización, denotando ello una sociedad no agresiva o guerrera.

“Tampoco hemos encontrado eh ciudades amuralladas, pero sí vemos que ha habido producción de conocimientos para dar solución a problemas”, expresó. Estas manifestaciones “son la admiración de muchos especialistas del mundo”, indicó.

Shady mencionó entre estos avances la tecnología sismoresistente empleada en la construcción de estructuras arquitectónicas, así como el uso de la energía eólica y el conocimiento de la mecánica de fluidos, representado en la aplicación del Efecto Venturi, que en Europa recién se desarrolló a fines del siglo XVIII.

Actividades programadas

Las actividades programadas para el Caral Raymi se

inician el viernes 24 de octubre a las 18.00 horas, con la iluminación de los principales edificios piramidales del centro urbano de la llamada Ciudad Sagrada. Ese mismo día se efectuará una ceremonia de reconocimiento a la Pachamama en el cerro Gozne.

De igual forma, esa noche se escenificará la representación titulada 'La herencia de la Civilización Caral: un viaje al origen', efectuada por la población del valle de Supe. El final será con la presentación de sikuris y danzantes alrededor del altar del fuego. Al día siguiente, sábado 26 de octubre, habrá acceso a la Ciudad Sagrada de Caral para que los visitantes puedan recorrer el 'Túnel de la Ciencia' y el Centro de Interpretación; espacios en los que se exponen los descubrimientos de los antiguos habitantes de esta zona del litoral, ubicada en lo que hoy es la



provincia de Barranca. El público también podrá acceder a Caral Virtual, consisten en un recorrido inmersivo en la civilización Caral, a través de la realidad virtual. También se realizará el sábado 26 la feria Catu Caral, en la que se expenderán productos artesanales y agropecuarios de esta parte del país.

Finalmente, se realizará el Runa Raymi, festival artístico alusivo a las características de la Civilización Caral. En cuanto a la relación entre el legado de Caral y los actuales pobladores de Supe y de los lugares cercanos a Vichama, Vegeta y Áspero, Ruth Shady indicó que ya existe una identificación y

participación activa en la difusión del mismo.

“La población viene identificándose y ayudándonos, y estamos preparándonos para que puedan compartir con nosotros esta celebración de un año más de investigaciones”, apuntó la arqueóloga. (FIN) FGM/MAO

Mininter movilizará a 6500 policías

Implementará plan Celador en Lima y Callao



Lima, oct. 20. El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, anunció la próxima implementación del Plan Celador, que permitirá movilizar a más de 6500 policías en Lima y Callao mediante la compra de francos y vacaciones, reforzando el patrullaje preventivo en rutas y zonas de alto riesgo.

Ante las comisiones de Defensa Nacional y de Transportes del Congreso de la República, el ministro del Interior, Vicente Tiburcio Orbezo, reafirmó el compromiso del Gobierno de recuperar el control de las calles y enfrentar frontalmente el crimen organizado.

En la sesión, el titular del Interior sustentó el Proyecto de Ley n.º 12723, que propone medidas extraordinarias contra la extorsión y el sicariato en el transporte público.

“Sentimos dolor por nuestros policías. Estoy con ellos y lo estaré mientras me corresponda dirigir el sector, dando lo mejor por su bienestar y por el país”, expresó el ministro Tiburcio, destacando que

su gestión trabaja por devolverle a la Policía las condiciones adecuadas para cumplir su misión.

El ministro subrayó que los resultados se verán en los próximos días, precisando que la inteligencia policial estuvo abandonada durante años por falta de condiciones y recursos. “Estamos gestionando los presupuestos necesarios para corregir esos problemas y recuperar la capacidad operativa del Estado”, añadió.

Asimismo, remarcó que el Mininter impulsa un nuevo modelo de seguridad ciudadana, basado en la acción inmediata, el control territorial y la protección de la vida, incorporando herramientas tecnológicas como el botón de pánico digital y la reserva de identidad para víctimas de extorsión.

“El principio de autoridad se impone con respeto a la ley. La seguridad no se decreta, se construye con resultados. Y este ministerio va a entregarlos”, puntualizó.

En el Congreso, el ministro

anunció la compra de compra de 44 rochabuses y 56 tanquetas, luego de nueve años de haberse postergado dicha adquisición.

“Tenemos para comprar 44 rochabuses y 56 tanquetas. Esto se viene postergando año a año durante nueve años. Yo inmediatamente he dispuesto que esto se tiene que ejecutar. Hace 20 años que no se compran estos rochabuses”, señaló durante su presentación en la sesión conjunta de la Comisiones de Transportes y de Defensa Nacional del Congreso de la República.

La sesión conjunta fue encabezada por la presidenta de la Comisión de Transportes, Karol Paredes, y contó con la participación de los congresistas Fernando Rospigliosi y Juan Carlos Mori. También asistieron los ministros de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura; y de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto Barrera; entre otros funcionarios del Poder Ejecutivo. (FIN) NDP/RMCH/JCR

Se basa en derecho a legalidad penal y al plazo razonable Sustentan Fallo TC sobre caso Cocteles



Lima, oct. 21. El fallo del Tribunal Constitucional que deja sin efecto el juicio por el caso Cocteles se basa en el derecho a legalidad penal y al plazo razonable, señaló César Ochoa, integrante del colegiado.

Ochoa Cardich fue ponente de la mencionada sentencia, que se emitió con cinco adhesiones y dos votos singulares, emitidos por los magistrados Manuel Monteagudo y Luz Pacheco, presidenta

del TC.

El magistrado descartó que el fallo, que declara fundado un habeas corpus presentado por la ex candidata presidencial Keiko Fujimori, constituya una interferencia sobre el Poder Judicial.

Al respecto explicó que la sentencia lo que busca es tutelar el derecho a la legalidad penal. En este caso, dijo, se trata del respeto a la tipicidad; es decir, que nadie puede ser procesado sin una ley

previa y conforme a la tipificación correspondiente, en referencia al delito de lavado de activos.

Además, indicó que el fallo responde también al derecho al plazo razonable, al señalar que en el presente caso ello se había vulnerado, dado que el proceso llevaba más de una década.

"Entonces, tenemos dos elementos centrales que justifican la decisión del Tribunal Constitucional: derecho a la legalidad penal y vulneración al plazo razonable, que es un derecho fundamental, previsto y tutelado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos", señaló César Ochoa a RPP.

Sobre el delito de lavado de

activos, el magistrado afirmó que este recién se tipificó en nuestro país el 2016 y que también ese mismo año es que recién se conocen las actividades ilícitas de la constructora brasileña Odebrecht.

Sobre si esta sentencia puede servir como precedente para otros juicios que se extiendan por muchos años, Ochoa indicó que "el TC tiene una línea garantista en general", la cual ha demostrado en diversos casos, entre los cuales mencionó el habeas corpus por el cual se liberó a Betsy Chávez, además del de Fujimori. Recordó también que se deben agotar primero todas las vías en el Poder Judicial. (FIN) MCA/CVC

SEHV PURUS EIRL

RUC. 20604806306

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 16 de octubre del 2025 se decidió la disolución y liquidación de la empresa SEHV PURUS EIRL, nombrándose como liquidador al señor CPC. JUAN BENEDICTO MONRROY CACHAY, conforme al artículo 80° Inciso F) del decreto ley N°21621 Ley de la empresa Individual de responsabilidad limitada, acreedores laborales y acreedores comerciales dirigirse a la Av. Miraflores Mz. 1, lote 1, Distrito de Callería. Provincia de coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

EL LIQUIDADOR

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 18483 -2025 SOLICITADO POR LA SRA. CARMEN MANUELA BARDALES ROJAS IDENTIFICADA CON DNI N° 47369772 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°19, MANZANA C, CON FRENTE AL JR. LOS CEDROS DEL AA.HH PROYECTO INTEGRAL LAS BEGONIAS DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 13 OCTUBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ING. JUAN MANUEL RIOS RUIZ
Sub Gerente de Control Urbano y Catastro

XF/(21 al 23.10.2025)

ACTA DE INSPECCIÓN DE RUTA

FICHA TECNICA DE LA RUTA

EN LA CIUDAD DE PUCALLPA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025. AL PROMEDIAR LAS 9:00 AM SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA INSPECCIÓN DE RUTA, PROPUESTA POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL ENCANTO DE PACHITEA S.A.C. EN MÉRITO AL EXPEDIENTE N° 2025-54460, DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2025, PRESENTADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE GENERAL EL SEÑOR LORD JIN MORENO GALVEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 00123841; QUIEN SOLICITA PERMISO DE OPERACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN LA CATEGORIA N1, PARA LO CUAL ADJUNTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MPCP; Y EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA ACTUALIZADO MEDIANTE DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2021-MPCP. PROCEDIENDO CON LA DILIGENCIA EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA REFERIDA EMPRESA, JEFE (E) DEL ÁREA DE TRANSPORTE URBANO - SR. MIRKO ALFREDO ESPINEL RAMIREZ, PERSONAL TÉCNICO.

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO LORD JIN MORENO GALVEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL ENCANTO DE PACHITEA S.A.C. CON EXPEDIENTE N° 2025-54460.

RUTA DE IDA: TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE PUCALLPA (STAD 14) - HABILITACION URBANA MUNICIPAL - A LA IZQUIERDA CARRETERA FEDERICO BASADRE HASTA LLEGAR AL DISTRITO DE CAMPO VERDE - A LA IZQUIERDA CARRETERA TOURNAVISTA HASTA LLEGAR AL CASERIO NUEVA ESPERANZA (PARADERO FINAL).

RUTA DE RETORNO: CASERIO NUEVA ESPERANZA- CARRETERA TORUNAVISTA HASTA LLEGAR AL DISTRITO DE CAMPO VERDE - A LA DERECHA CARRETERA FEDERICO BASADRE - A LA DERECHA AV. HABILITACION URBANA MUNICIPAL HASTA LLEGAR AL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE PUCALLPA (STAND 14) PARADERO FINAL.

DE LA INSPECCIÓN:

EMPRESA	EMPRESA DE TRANSPORTE EL ENCANTO DE PACHITEA S.A.C.
METODOLOGIA	INSPECCIÓN DE CAMPO

PUCALLPA, 16 DE OCTUBRE 2025

SR. MIRKO ALFREDO ESPINEL RAMIREZ
JEFE DEL ÁREA DE TRANSPORTE URBANO

SR. LORD JIN MORENO GALVEZ
DNI N° 00123841
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL ENCANTO DE PACHITEA S.A.C.

XF/(22,23,10.2025)

(ANEXO 03)

EXTRACTO DE PUBLICACION PARA RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LA ORGANIZACION SOCIAL Y SU CONSEJO DIRECTIVO (PRIMERA INSCRIPCIÓN)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social y reconocimiento de su consejo directivo en el RUOS de la Municipalidad distrital de Yarinacocha - Ordenanza Municipal N° 014 - 2024-MDY, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 18003, la organización social denominada: ASOCIACION DE Vendedores de Alimentos de la Calle.

ha solicitado su registro y reconocimiento de su órgano directivo, en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS.

Se efectúa la presente publicación a efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular OPOSICIÓN, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente publicación, el mismo que deberá ser ingresado por mesa de partes de la Entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 18003, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

XF/(21,22,10.2025)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

RED WING

Contactanos:

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849

CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361

SE VENDE TERRENO

10 X 20 mt2 ubicado en Av San Martin 733 zona céntrica media cuadra ministerio público documentación en regla

Intersados llamar 987775734

XF/(13 al 21.10.2025)

SE ALQUILA LOCAL

De 3x 22 m2 para oficinas de abogados, arquitectos, laboratorios, entidades privadas.

Y dpto 80% amoblado.

Jr. Huascar 552/Raymondi.

Zona céntrica a dos cuadras de los bancos y plaza de armas.

Llamar 923427520 - 951914580

XF/(13 al 31.10.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y minisala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.

EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA - LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose_arias_47@hotmailcom



Así como academia, deporte, arte y ciencia

Reciclaje en aniversario de IE La Paz

La institución educativa N° 65139 - La Paz - Monseñor Juan Luis Martin Bisson, durante la presente semana celebra su 25 aniversario de creación con un nutrido programa que va desde temas académicos, deporte, protección del medio ambiente y arte.

Las actividades se iniciaron con una actividad religiosa, seguido de deporte, concurso de elaboración de recipientes de reciclaje, además de concurso de dibujo y pintura, concurso de matemáticas, comprensión lectora, oratoria, con la participación de estudiantes de primaria y secundaria, explicó en una conferencia de prensa

la directora general Sadih Soria Del Castillo,

El colegio La Paz, que se encuentra ubicado en el distrito Manantay, que alberga a más de 2 mil estudiantes de primaria y secundaria, es considerada una de las más grandes de la región, con una comunidad magisterial también considerable.

Soria Del Castillo, detalla que, la comunidad magisterial, permanentemente participa de capacitaciones con el fin de menorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes, la que además hace competitiva la capacidad humana de los docentes (Colaborador: W La Torre)

Gustavo Petro dice que Donald Trump "no es el rey en Colombia"



Bogotá, oct. 20. El presidente colombiano, Gustavo Petro, advirtió este lunes a su homólogo estadounidense, Donald Trump, que "no es rey en Colombia" y que su gobierno no va a hacer concesiones, sino a "exigir", en medio de la escalada de tensiones diplomáticas entre ambos países por la lucha antidrogas.

"Dijo Trump: 'Colombia está fuera de control'. Pues claro que está fuera de control, de él. En una democracia un gobierno está bajo control del pueblo, no de Trump. No es rey en Colombia, aquí no aceptamos reyes, punto", afirmó Petro en una entrevista con el periodista Daniel Coronell de Univision.

El mandatario colombiano sostuvo, en otro momento, que "en el siglo XXI algunos creen que se pueden volver

reyes y virreyes, y en repúblicas no es posible", y agregó: "Aquí se le corta la cabeza a los reyes si llegan con actitud de rey".

El sábado pasado miles de personas salieron a protestar en Estados Unidos en la mayor manifestación desde el regreso de Trump al poder en enero pasado, bajo el lema de 'No Kings' (No queremos reyes), en alusión a la percepción de que el presidente actúa como un monarca y recuerda que el país norteamericano se fundó en 1776 sobre el rechazo al poder absoluto de un soberano.

Nueva crisis diplomática Petro se reunió este lunes en Bogotá con el embajador colombiano en Washington, Daniel García-Peña, a quien llamó a consultas para analizar la nueva crisis diplomática entre ambos países y, según

adelantó en la entrevista, tiene previsto reunirse también con el encargado de negocios estadounidense en Colombia, John McNamara, quien le traerá "razones oficiales".

El jefe de Estado dejó claro, sin embargo, que no está dispuesto a hacer concesiones: "Yo no voy a conceder, voy a exigir. Pero si Colombia ya concedió todo, no tiene que conceder más", afirmó y añadió que sigue el ejemplo de los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de México, Claudia Sheinbaum, quienes han mantenido firmeza sin romper puentes con EE. UU.

"Te paras firme y erguido, no te arrodillas. Jamás te debes arrodillar", sentenció Petro. El último choque diplomático entre Colombia y EE. UU. estalló el domingo, cuando

Trump anunció el fin de la ayuda financiera al país suramericano por su supuesta inacción en la lucha antidrogas, acusó a Petro de ser "un líder del narcotráfico" y advirtió que planeaba imponer represalias comerciales.

"Grosero e ignorante con Colombia"

Petro, quien ha intensificado sus críticas a Trump desde que este ordenó en agosto un despliegue militar en el Caribe bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, calificó al inquilino de la Casa Blanca de "grosero e ignorante con Colombia" y su Gobierno anunció que acudirá a "todas las instancias internacionales" para defender la soberanía nacional que considera "amenazada".

"Le da rabia al señor Trump que yo no apoye a los norteamericanos con el Ejército colombiano para invadir Venezuela. No señor, ¿a qué estúpido colombiano se le puede ocurrir ayudar a invadir donde están sus primos, sus sobrinos, su gente colombiana que hay cuatro millones? Para que los maten como en Gaza", expresó hoy el mandatario.

Estos cruces se producen un mes después de que Estados Unidos retirara de la lista de países que combaten el narcotráfico a Colombia, el mayor productor mundial de cocaína, y de que la Administración de Trump revocara la visa a Petro por pedir desde Nueva York a los soldados estadounidenses que desobedecieran las órdenes del republicano, en una arenga en favor de Palestina. Agencia Efe: todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/JOT

SAETA PERU

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

9 PUCALLPA
TARAPOTO

9 PUCALLPA
ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!
Vuelos Directos

¡Reserva ahora!
942-694483

WWW.SAETAPERU.COM

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
Km 6 - Shirambari 996564205

Chacla Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Suldado de Doncella, Chacra Mixta

Le dan más de seis años de pena privativa de la libertad efectiva

SENTENCIAN A TRAFICANTE DE MADERA



(Moyobamba, 21 de octubre de 2025) – El Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Tahuajulca Sánchez a seis años y diez meses de pena

privativa de la libertad efectiva, luego de que la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Moyobamba demostrara que almacenó y custodió -de manera ilegal- 3848 pies tablares de la especie forestal cedro rojo.

La investigación se originó en marzo del año 2022, en el centro poblado de Alto Perú, distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.

El fiscal adjunto Alexander Taica Luliquis, responsable de la investigación, precisó que este hecho constituye el delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables en su forma agravada, ya que, además de no contar con documentación que acredite el aprovechamiento legal de la madera, el cedro rojo está categorizado como una especie vulnerable y amenazada.

Cabe señalar que la autoridad judicial ordenó la ejecución provisional de la condena, hasta que quede consentida o ejecutoriada por un instancia superior.

Jubilados ONP pueden completar su pensión con préstamo previsional



Lima, oct. 20. Los jubilados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) a quienes les faltan aportes para alcanzar una pensión (como mínimo 10 años) pueden completarlos a través del préstamo previsional.

El préstamo previsional funciona descontando los aportes que le faltan de la propia pensión mensual, lo cual varía en cada caso de acuerdo con la edad del afiliado y el número de aportes que falta completar.

Por ejemplo, los afiliados con nueve años de aportes accederán a un préstamo previsional que les otorga la propia ONP, con la finalidad de cubrir el año que les falta y de esa manera completar los 10 años para tener su pensión de 300 soles.

De igual manera, un afiliado con 13 años de aportes ya tiene asegurada su pensión de 300 soles, pero si aspira a los 400 soles que otorgan los 15 años de aportes, puede acceder a un préstamo previsional por los dos años que le faltan y obtener dicho beneficio.

Mientras que un afiliado con 17 años de aportes también tiene segura una pensión de 400 soles, pero si quiere alcanzar el máximo de 20 años para obtener una pensión de 600 soles puede acceder al préstamo previsional para cubrir los tres años de aportes que faltan.

El préstamo previsional puede ser solicitado de forma virtual a través del portal onp-virtual.pe y luego tendrá el acompañamiento de asesores de la ONP para tomar la mejor decisión.

Recomendaciones

El afiliado debe comenzar presentando su solicitud de jubilación para evaluar el caso y, si corresponde, se le dará la opción del préstamo previsional junto al cálculo de los aportes que le faltan para acceder a la pensión.

La ONP te brinda algunas recomendaciones para este proceso:- Ingresa tus datos en el formulario para pedir tu atención virtual. Un asesor o asesora te contactará por teléfono o correo electrónico.- Una vez que presentes tu solicitud de pensión, te enviaremos por correo el monto total de la deuda por los años de aportes que te faltan completar.- Ten en cuenta que después de informarte el monto total de deuda tendrás un plazo de hasta 10 días hábiles para informar tu decisión. Si aceptas, acreditaremos las unidades de aportes necesarias para obtener tu pensión de jubilación.- Si falleces, el descuento seguirá realizándose a las pensiones de tus beneficiarios. Si no existiera pensión de sobrevivencia el préstamo previsional será cancelado.(FIN) CNA/JJN

Loreto brinda atención especializada

Atienden a población expuesta a metales pesados en Alto Nanay

Loreto, oct. 21. Especialistas de la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Loreto, en coordinación con el Ministerio de Salud (Minsa) y el Programa PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), llegaron a la comunidad de Ollanta, en el distrito de Urarinas, en la provincia y región Loreto, para brindar atención médica integral a sus habitantes.

Durante la jornada, los pobladores accedieron a consultas en medicina general, obstetricia, enfermería, odontología y farmacia, recibiendo además los medicamentos necesarios para su tratamiento.

Esta acción refuerza el compromiso de garantizar servicios de salud gratuitos y de calidad, asegurando que cada comunidad, sin importar su ubicación, tenga acceso a atención especializada y oportuna.

Según el informe: Sala de Situación de Salud, Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados y metaloide del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de enfermedades del Minsa, el distrito de Urarinas concentra el 85.2 % del total



de casos sospechosos de exposición a metales pesados. El documento que recoge información hasta la semana epidemiológica 35, hasta el

30 de agosto, indica que el departamento de Loreto la tasa de exposición (TE) fue 29.4 por cada 1,000 habitantes. Según edad por curso de

vida el 31.8 % se concentra en los niños menores de 12 años, seguido de los adultos con 29.5%.(FIN) NDP/MAO

En uso de dispositivos

Malas posturas causan casos de joroba tecnológica en jóvenes

Lima, oct. 20. Un mal que antes se asociaba a enfermedades degenerativas en adultos mayores, ahora afecta principalmente a los jóvenes y adolescentes. La "joroba tecnológica" incrementa su prevalencia por malas posturas en el uso de smartphones y computadoras, señaló Ricardo Rodas, docente de la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS).

"La cifosis o 'joroba tecnológica' es un aumento notorio de la curvatura de la columna que antes, entre otras causas, estaba relacionada con males congénitos o degenerativos, como la osteoporosis. Hoy, es principalmente causada por mantener malos hábitos posturales, por largos periodos, en el uso de celulares u otros dispositivos", explicó.

En el 2015 ya se advertía que el 90% de menores de edad padecía de trastornos posturales, según cifras del MINSA. Hoy, la situación es mucho más grave. Solo en el Instituto Nacional de Rehabi-

litación (INR), el registro de pacientes atendidos por desórdenes en la columna, pasó de 8.9% en el 2020 a 11.8% en el 2022.

"En una postura alineada, los huesos soportan la mayor parte del peso con un mínimo esfuerzo. En una postura cifótica, los músculos están en una batalla constante contra la gravedad. Los músculos de la espalda y el cuello tienen que trabajar mucho más para intentar mantenerse erguidos y soportar el peso de la cabeza, que se va a encontrar inclinada hacia adelante. Este sobreesfuerzo se hace crónico", detalla el especialista.

Cómo detectarla

Aunque se reconoce por presentar una espalda redondeada en la parte superior, no siempre es notoria y puede incrementarse con el tiempo. Las molestias iniciales pueden pasar desapercibidas, pero es importante tenerlas en cuenta para reconocerlas oportunamente.

"El síntoma más común es el dolor en el cuello, hombros y

espalda alta. Otros son la sensación de rigidez en la columna; dificultad para erguirse completamente después de estar sentado por mucho tiempo; dolores de cabeza debido a la tensión en los músculos del cuello; y sensación de cansancio en la espalda y el cuello por el esfuerzo extra que hacen los músculos para sostener la cabeza", precisó el especialista de la UCSS.

Un diagnóstico adecuado combina la evaluación clínica con estudios de imagen, dependiendo de la severidad de la cifosis. Sin embargo, primero se observa si el paciente mantiene los hombros hacia adelante, la cabeza muy adelantada o alguna otra asimetría. También se puede verificar si es flexible observando si al acostarse la curvatura se corrige o disminuye.

La cifosis y sus consecuencias: dificultad para respirar y falta de energía. Los riesgos de la joroba tecnológica van más allá del aspecto físico y de todos los males asociados a la columna vertebral,



pues pueden ocasionar dificultades para respirar, falta de energía e incluso problemas digestivos.

"La cifosis puede provocar que la caja torácica se comprima y pierda su forma normal. La postura encorvada reduce el espacio disponible para que los pulmones se expandan completamente al inhalar. A su vez, el diafragma, principal músculo respiratorio, tiene menos espacio para contraerse y facilitar la respiración, que termina siendo superficial y poco eficiente", dijo Rodas.

Cuando el cuerpo no se oxigena correctamente, se lleva menos oxígeno a los músculos y órganos. Todo esto contribuye a una sensación general de fatiga y falta de energía. A largo plazo, esto puede disminuir la capacidad pulmonar total.

"Además, existen otras con-

secuencias. La compresión severa del torso afecta el sistema digestivo, causando problemas como el reflujo ácido. Una mala postura también genera compresión nerviosa, ocasionando dolor irradiado, hormigueo o debilidad en los brazos. Un desgaste prematuro de las articulaciones y hernias discales forman parte de la lista de males asociados a la joroba tecnológica", indicó el especialista de la UCSS.

Cómo tratarla. Afortunadamente, la joroba tecnológica es altamente corregible. "Si bien todo dependerá de la severidad de la cifosis, con un programa de ejercicios y estiramientos realizado de forma consistente (de 3 a 5 veces por semana), muchas personas comienzan a notar mejoras en la flexibilidad y reducción del dolor en dos a tres semanas", afirma Ro-

das.

Aunque los tratamientos más efectivos se centran en revertir los desequilibrios musculares, e incluyen a fisioterapia, los ejercicios de fortalecimiento y estiramiento la terapia manual y la misma conciencia postural de pararse frente al espejo para mantener una posición adecuada, el especialista brindó algunas medidas preventivas a considerar: Descanso postural: Cada 20 minutos, aparta la vista de la pantalla y mira algo a 6 metros aproximadamente de distancia durante 20 segundos para relajar los ojos y el cuello.

Pausas Activas: Levántate y muévete cada 60 minutos de manera ideal. Camina un poco, estira el cuello y los hombros. La norma de ergonomía del Perú te indica que por cada 50 minutos de trabajo frente a pantalla debes tomarte unos 10 minutos de relajación de manera ideal.

Control postural: En lugar de bajar la cabeza para ver el celular o tablet, ubícame de la forma que el dispositivo pueda encontrarse a la altura de los ojos. Ejercita los músculos de la postura: Mantener una rutina de ejercicio regular que incluya el fortalecimiento de la espalda y músculos abdominales, fundamental para la estabilidad postural. (FIN) NDP/KGR

Transparencia

Derecho a protesta no debe ser excusa para la violencia



Lima, oct. 21. La asociación civil Transparencia señaló que el derecho a la protesta no debe servir de excusa para el ejercicio de la violencia, tras lamentar los hechos que dejaron un joven fallecido y decenas de heridos entre civiles y policías durante la marcha del pasado 15 de octubre.

En su comunicado, Transparencia destacó que la movilización ciudadana se desarrolló mayoritariamente de manera pacífica y con amplio respaldo social; sin embargo, lamentó que "algunos focos de violencia se apoderaron de las calles de Lima", lo que derivó en un desenlace trágico. La organización afirmó que "no existe justificación alguna para el accionar del policía que acabó con la vida de Eduardo Mauricio Ruiz", ca-

lificándolo de "un hecho condenable e inaceptable" que debe ser sancionado.

En ese sentido, recordó que aún no hay responsabilidad penal ni política por las muertes registradas en las protestas de diciembre del 2022 y enero del 2023.

Transparencia señaló que urge poner fin a la práctica de infiltrar policías de civil y armados en movilizaciones ciudadanas; así como evitar el uso indiscriminado de gas lacrimógeno sobre protestas pacíficas. Sostuvo, asimismo, que a largo plazo se requiere de una reforma profunda de la Policía Nacional del Perú para garantizar el respeto a los derechos fundamentales durante el control del orden público.

La organización también enfatizó que "el derecho a

la protesta no debe servir de excusa para el ejercicio de la violencia y el ataque directo a los policías", pues las cámaras registraron comportamientos delictivos de algunos manifestantes que deben ser investigados y sancionados conforme a ley.

Con miras al próximo proceso electoral, Transparencia hizo un llamado a la ciudadanía y a las autoridades a evitar la desinformación, los discursos de odio y las propuestas autoritarias, promoviendo en cambio un espíritu democrático que permita elegir libremente y en paz.

"Es hora de romper esta dinámica violenta... Ni un solo peruano o peruana más debe morir por protestar en las calles", concluye el pronunciamiento. (FIN)

Atenderá a los menores de Loreto, Amazonas, Ucayali y Madre de Dios

Priorizan construir Instituto del Niño en Tarapoto

Durante la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Población, que preside la congresista Magaly Ruiz Rodríguez (APP), celebrada en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en Ucayali, se aprobó importantes iniciativas legislativas, entre ellas, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6627/2023-CR que plantea declarar de interés nacional la construcción del Instituto del Niño de la Macro Región Oriente.

“Se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del Instituto del Niño que brindará atención especializada a la población de la Macro Región Oriente, categoría III-2, el cual estará ubicado en el distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, perteneciente a la Re-

gión San Martín”, reza la parte resolutive del dictamen.

Dicho nosocomio atenderá a los menores de Loreto, Amazonas, Ucayali y Madre de Dios. El Gobierno Regional de San Martín será responsable de realizar las gestiones ante el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, para dar cumplimiento a la presente iniciativa legislativa.

La norma plantea la conformación de una comisión, integrada por representantes de las direcciones regionales de salud, de las mencionadas jurisdicciones, que se encargará de planificar y materializar la ejecución del Instituto. Según la propuesta legislativa, la creación del Instituto del Niño para la Macro Región Oriente beneficiará a más de un millón de menores

de entre cero y 14 años.

La congresista Francis Paredes (Podemos Perú) consideró que la construcción del Instituto del Niño de la Macroregión «es súper importante, porque a nivel de la Amazonía, no contamos con esta atención médica especializada a los niños».

«Nuestra realidad es lamentablemente compleja porque hay lugares como la provincia de Purús que tienen que llegar a la ciudad de Pucallpa, solo por vía aérea», anotó. La propuesta fue aprobada con 16 votos a favor y uno en contra.

OTROS DICTÁMENES

Asimismo, la comisión aprobó, por 17 votos a favor y una abstención, el dictamen recaído en los proyectos de ley 0 9 5 5 2 / 2 0 2 4 - C R , 1 2 0 2 4 / 2 0 2 5 - C R y 12451/2025-CR, que propo-



ne la Ley que autoriza el incremento del 55 % en el monto por concepto de la bonificación por guardias hospitalarias y comunitarias del personal técnico y auxiliar asistencial de salud.

El grupo de trabajo también aprobó, por 16 votos a favor y una abstención, el dictamen recaído en el Proyecto

de Ley 11754/2024-CR que declara en emergencia y de interés nacional la urgente intervención en el sector salud de Ucayali, a fin de priorizar el restablecimiento, mejora, equipamiento y asignación de los recursos humanos en los establecimientos y servicios de salud de dicho departamento.

En tanto, el director regional de Salud de Ucayali, Patrick Pantoja Vargas, expuso sobre la problemática del sector. Mencionó que faltan recursos humanos y equipos para implementar los 200 centros de salud con los que cuenta la región, entre ellos, 60 hospitales que prestan atención primaria.

En su gestión

ANA recomienda a municipios incorporar la seguridad hídrica

Lima, oct. 21. En el marco de la celebración por su onceaño aniversario institucional, la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) San Martín de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la gestión sostenible de los recursos hídricos en la región San Martín.

Durante la ceremonia central, el director encargado de la AAA San Martín, José F. Puican Chávez, destacó los avances alcanzados en materia de formalización de derechos de uso de agua, cultura del agua y planificación hídrica, al tiempo que alertó sobre la necesidad de cerrar brechas en las cuencas con déficit hídrico, especialmente en Yuracyacu y Cumbaza. El funcionario precisó que la institución ha logrado impor-



tantes resultados en el otorgamiento de derechos de uso de agua para los sectores agrario, poblacional y

acuícola, con la entrega de 250 licencias en las provincias de Moyobamba y Rioja. Asimismo, anunció que ac-

tualmente se trabaja en las provincias de San Martín y Lamas, donde se espera alcanzar una meta de 380 licencias adicionales antes de fin de año. “Estas licencias garantizan el derecho al uso del recurso y aseguran la disponibilidad hídrica para consumo humano, riego agrícola y producción acuícola”, sostuvo Puican quien añadió que el trabajo conjunto con el Gobierno Regional de San Martín y las Juntas de Usuarios ha permitido avanzar en la conformación de bloques de riego, mecanismo que facilita la formalización y la gestión eficiente del agua en el ámbito rural.

En materia de educación y sensibilización, Puican Chávez resaltó el rol del área de Cultura del Agua de la AAA, que viene impulsando acciones de educación ambiental y gestión participativa del recurso. “Estamos próximos a firmar un convenio con el Instituto Pedagógico, para incorporar la enseñanza del uso responsable del agua en los programas de formación docente. Creemos que la conciencia hídrica debe cons-

truirse desde las aulas”, manifestó.

Como parte de las actividades por el aniversario, la Autoridad desarrollará dos encuentros con estudiantes: uno con escolares y otro con universitarios, con el objetivo de debatir sobre la gestión y gobernanza del agua y promover el liderazgo juvenil en la protección del recurso.

“Queremos que las nuevas generaciones entiendan que el agua es un patrimonio común y finito, que requiere de compromiso ciudadano para su conservación”, enfatizó.

El director de la AAA recordó que, pese a la aparente abundancia de ríos y manantiales en la Amazonía, la disponibilidad hídrica no es ilimitada. “Los derechos de uso provienen principalmente de quebradas y manantiales; el año pasado tuvimos casi cinco meses de sequía, lo que nos obliga a cambiar la mirada tradicional de abundancia. El agua en nuestra región es un recurso vulnerable”, señaló. En ese sentido, Puican hizo referencia al Plan de Gestión de la Subcuenca Mayo, aprobado en 2022, el cual clasifi-

ca a las cuencas del Yuracyacu y Cumbaza como zonas deficitarias. “Deben priorizarse proyectos de afianzamiento hídrico que aseguren la disponibilidad ante la creciente demanda de los sectores agrícola, poblacional y productivo. Estos proyectos son estratégicos para el desarrollo sostenible de la región”, indicó.

Por último, el titular de la AAA hizo un llamado a los gobiernos locales para que incorporen el enfoque de seguridad hídrica en sus planes de desarrollo y gestión territorial, recordando que la sostenibilidad del agua debe ser un eje transversal en toda política pública.

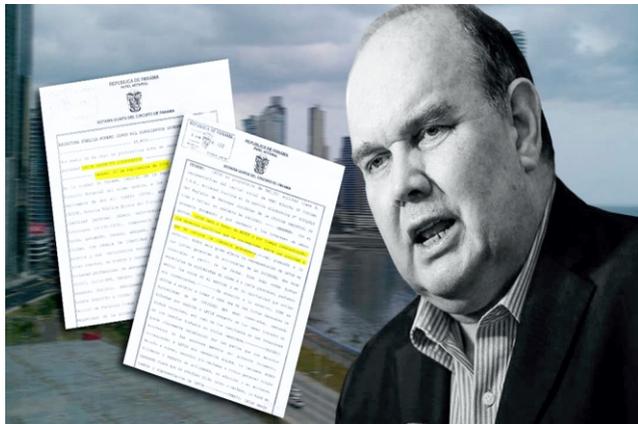
“La seguridad hídrica debe ser parte de la planificación municipal y regional. Solo así podremos garantizar el acceso equitativo al agua, la continuidad de las actividades productivas y la preservación de nuestros ecosistemas. Debemos trabajar juntos para dar sentido a los proyectos hoy paralizados y asegurar el agua para las futuras generaciones”, concluyó. (FIN) JQC/MAO

Rafael López Aliaga en problemas por caso Panamá Papers

El Poder Judicial dispuso la ampliación por 24 meses del plazo de investigación preparatoria contra el exalcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y otros involucrados en el marco del caso Panamá Papers, luego de declarar fundada parcialmente la solicitud de la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos. El pedido original de la fiscalía contemplaba una prórroga de 36 meses, pero el juez Jorge Chávez Tamariz, titular del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, consideró que un plazo de dos años resulta "razonable" para agotar diligencias pendientes y resolver el fondo del proceso.

La decisión, formalizada el pasado 26 de septiembre de 2025, está sustentada en la complejidad del caso. Entre las principales pendientes, se encuentra la culminación de una pericia contable y financiera que abarca desde 2010 hasta 2021, la toma de testimonios de dos ciudadanos extranjeros y ocho nacionales, el requerimiento de asistencia judicial a Panamá y Estados Unidos, y la evaluación de si tres empresas serán incorporadas formalmente como "personas jurídicas".

"Necesariamente debe tenerse las actuaciones importantes como la pericia contable financiera, que alcanzará a las personas jurídicas como ha dicho el fiscal están



curso de ser incorporadas al proceso, declaraciones testimoniales nacionales y extranjeros y asistencia judicial internacional porque las referidas personas jurídicas están domiciliadas fuera del Perú, corresponde imponer solo 24 meses de plazo como prórroga de la investigación preparatoria", argumentó el juez Chávez Tamariz en la resolución emitida.

Según la imputación fiscal, entre 2010 y 2018 habría operado una estructura enfocada en ocultar y legitimar fondos de origen presuntamente ilícito a través de compañías offshore vinculadas a Rafael López Aliaga y al grupo ACRES. La fiscalía sostiene que los fondos objeto de investigación provendrían de contrataciones irregulares con la Caja Metropolitana de Lima, por montos que, en

un primer análisis, sumarían más de un millón de soles solo entre los años 2012 y 2014. El Ministerio Público calcula que el perjuicio total al Estado supera los S/ 37 millones, en función de varios contratos cuestionados.

Uno de los enfoques del proceso es el papel de empresas constituidas en Panamá, Estados Unidos e Islas Vírgenes Británicas para transferir fondos, disimular el origen de los recursos y realizar contratos presuntamente simulados. Entre las sociedades mencionadas figura ACRES Investments International Ltd Inc, registrada en Panamá con López Aliaga como accionista. El despacho fiscal identifica también la participación del estudio Mossack Fonseca en la creación de estas estructuras y el uso de directores testafe-

rrros. Además de Rafael López Aliaga, la investigación comprende a Rui Baracco Lira y Jimena Burmester Yáñez. Según el expediente, Burmester habría participado activamente en la constitución de PAGA Investments Ltd en Islas Vírgenes Británicas, empleada para direccionar transferencias a partir de cuentas en el sistema financiero peruano. El juez Chávez Tamariz también rechazó, en la misma resolución, el control de plazo reclamado por los abogados de Baracco Lira y Burmester.

La decisión de ampliar el plazo se fundamenta en criterios de razonabilidad y respeto al derecho de defensa. El juez hizo hincapié en que la extensión resulta proporcional ante la magnitud de la causa y la ausencia de medidas coercitivas graves contra los investigados, quienes no se encuentran bajo prisión preventiva ni restricciones comparables. "El principio del plazo razonable permite valorar factores como la complejidad del caso, la cantidad de investigados y la naturaleza de las diligencias", puntualizó en su fallo.

El propio candidato presidencial ha rechazado públicamente las acusaciones, argumentando que las operaciones financieras bajo sospecha están debidamente sustentadas y que el proceso judicial tiene motivaciones políticas. "Voy a hacer demandas civiles por todo el tiempo que me han hecho perder y también por todo el honor que me han quitado", manifestó López Aliaga en una conferencia reciente, aunque no precisó los destinatarios de dichas acciones civiles.

En vuelos internos sostiene, congresista Ugarte

Pasajeros no pagarán el TUUA nacional

Lima, oct. 21. La presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso, Katy Ugarte, afirmó que los pasajeros nacionales no pagarán la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) en vuelos internos.

La parlamentaria hizo esta declaración, tras sostener una reunión de trabajo con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Martín Prieto Barrera, quien le confirmó que el Estado peruano ha decidido renunciar a su retribución del 47.5% incluida en dicha tarifa.

Ugarte informó que esta decisión busca evitar que el costo de la TUUA nacional sea

trasladado a los consumidores, al reducir la participación estatal en el cobro que percibe el concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. "Este es un paso importante en la defensa de los derechos de los usuarios y en la transparencia de los cobros aeroportuarios. La población no debe pagar tarifas que no corresponden a un servicio efectivo", manifestó Ugarte. En cuanto al TUUA internacional, señaló, que el ministro Prieto explicó que se ha desarrollado una intensa renegociación con la empresa concesionaria Lima Airport Partners (LAP), con el propósito de minimizar el impacto económico sobre los pasajeros y sobre las finanzas del Estado.

"Estamos haciendo el mejor de nuestros esfuerzos para que, el 27 de octubre, no se presenten inconvenientes ni perjuicios para los viajeros", señaló el titular del MTC a Ugarte, durante la reunión.

La legisladora agregó que esta semana se conocerán los resultados finales de las negociaciones vinculadas al TUUA internacional, mientras que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) continúa realizando evaluaciones técnicas para definir el monto definitivo y mante-

ner el precio dentro de parámetros razonables.

"Nuestra prioridad es proteger el interés público y asegurar que el usuario no asuma costos injustificados", puntualizó Ugarte.

La presidenta de la comisión dijo también que en la reunión se recordó que el contrato de transferencia del TUUA fue suscrito en 2013, y se advirtió que un incumplimiento del Estado podría acarrear un proceso arbitral internacional, situación que —según indicó— sería altamente perjudicial para el país. (FIN) NDP/RMCH/JCR

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Oh Señor, de mañana oírás mi voz; de mañana me presentaré delante de ti, y esperaré... Dios, Dios mío eres tú; de madrugada te buscaré.
Salmos 5:3; 63:1

La oración de la mañana

Al igual que el autor del Salmo 5, ¿sabemos presentarnos delante del Señor cada mañana, orar a él, para hacer provisión de fuerzas y sabiduría desde el principio del día?

¿O comenzamos, apurados y mal preparados, las múltiples actividades que nos esperan?

Si somos conscientes de que cada día que pasa es una ocasión para servir y honrar a Dios, cada mañana nos inclinaremos ante su presencia para orar. Le expondremos nuestras dificultades y nuestros temores, reconoceremos ante él nuestras flaquezas e incompetencias. Le pediremos que renueve nuestra confianza en él y que nos enseñe a discernir entre el bien y el mal (Hebreos 5:14). ¡Entonces la carga diaria será mucho más ligera! El Señor responderá a nuestra oración, y podremos empezar el día con serenidad.

Ser conscientes de nuestra fragilidad y descansar totalmente en él nos permite experimentar su fuerza y sus recursos inagotables.

Por lo general recordamos la necesidad de alimentar nuestro ser interior del Pan de vida, haciendo provisión, desde la mañana, mediante la lectura de la Biblia. Si leemos en los evangelios, nos nutrimos de lo que fue la vida de Jesús, de su persona revelada en la Palabra de Dios. Pero no olvidemos la oración matutina, que tendrá efectos benéficos sobre cada instante del día que empieza.

"Por nada estéis afanosos, sino sean conocidas vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús" (Filipenses 4:6-7).

Lectura: Éxodo 10 - Hechos 8:26-40 - Salmo 27:1-4 - Proverbios 10:19

<Receta> del Día

Frito Trujillano



Ingredientes

12 trozos de costilla de cerdo capón
4 ajos
1 pimentón
4 cucharadas de vinagre
2 cucharadas de ají panca molido
aceite
comino
sal y pimienta

Preparación:

Adobar el cerdo en una infusión echa con el vinagre, los ajos, el ají panca molido, el aceite, el pimentón, y comino, sal y pimienta al gusto. Luego, freímos la carne en aceite bien caliente. Aparte, cocinamos la infusión anterior en una sartén y la echamos a la fritura antes de servir para que las presas queden bien jugosas.

“He sido campeón mundial”

Paolo Guerrero habló de renovación con Alianza y críticas por su edad



El futuro de Paolo Guerrero no está definido para el próximo año. Tras su gol en el triunfo ante Sport Huancayo,

el delantero de 41 años aún no renueva con Alianza Lima, que es el club de sus amores.

El goleador histórico de la Selección Peruana fue consultado sobre cómo vas las negociaciones para que se que-

de un año más en el plantel, que dirige el argentino Néstor Gorosito.

“Yo tengo contrato todo este año, estoy tranquilo, concentrado en cerrar bien el año, ahorita estamos viendo el tema de conseguir los objetivos que se plantearon desde el comienzo”, declaró. Guerrero, además, habló irónicamente cuando le consultaron sobre sus críticos. “Por favor, quién puede hablar, no seas malo, he sido campeón del mundo, he sido todo, no seas malo, a la gente cuando juegue al nivel, ahí que me hable, cuando jueguen al nivel, que me llamen por teléfono”, agregó.

Renovación de Néstor Gorosito

De no mediar inconvenientes, Alianza Lima anunciará en los próximos días la renovación con el DT Gorosito, quien en las últimas horas anunció que ya firmó contrato.

Al respecto, Guerrero sostuvo que “el profe bien, si se queda para el próximo año, bien”, culminó.

Renovación confirmada Néstor Gorosito cerró su continuidad con Alianza Lima por todo el 2026



Está definido. Néstor Gorosito continuará siendo el entrenador de Alianza Lima para la temporada 2026. RPP pudo conocer que el acuerdo entre el técnico y la directiva está confirmado y será anunciada la renovación en el transcurso de los próximos días.

“Yo no entro mucho en el circo y se han comentado muchas mentiras durante este tiempo. Seguramente esta semana que viene se firmará todo. A nosotros nos dieron el contrato, lo hemos firmado y lo tiene el club. La semana que viene seguro se anuncia”, declaró ‘Pipo’ Gorosito a L1MAX previo al partido con Sport Huancayo, dando un paso adelante respecto al tema de su futuro en La Victoria.

La continuidad de Néstor Gorosito en Alianza Lima está totalmente confirmada y el contrato que tendrá con el club blanquiazul será por toda la temporada 2026.

‘Pipo’ Gorosito se queda en Alianza Lima

El estratega argentino seguirá al mando del primer equipo por el próximo año y el club va definiendo los últimos puntos contractuales para hacer oficial el anuncio. Se estima que a más tardar en los primeros días de la próxima semana se dará a conocer la decisión.

Alianza está finalizando una temporada 2025 que lo ha tenido como protagonista en todas las competencias. No ganó el Apertura y en el Clausura aún mantiene opciones

por el título de la Liga Te Apuesto, pero estas chances son remotas. En el plano internacional, se convirtió en el equipo del continente con más partidos jugados a nivel Conmebol (18) pasando por la Libertadores y la Copa Sudamericana.

En la Copa Libertadores, Alianza Lima eliminó a Nacional (Paraguay), Boca Juniors y Deportes Iquique en la fase preliminar. Quedó tercero en la fase de grupos y accedió a la Copa Sudamericana. En los play-offs dejó en carrera al Gremio de Brasil y a la Universidad Católica de Ecuador, mientras que cayó en cuartos de final ante el Universidad de Chile.

Gorosito, todo el 2026 en Alianza Lima

Con todo encaminado entre las partes involucradas solo para la oficialización, Alianza Lima buscará cerrar lo mejor posible la campaña en la Liga 1 2025.

Los íntimos son segundos en la tabla acumulada con un punto más respecto a Cusco FC, aunque los dorados tienen un partido más por disputar. El equipo que finalice el Clausura en el segundo casillero de la general accederá directamente a las finales de los playoffs y evitará pasar por una llave de semifinales.

El ganador de los playoffs será el representante Perú 2 en la Copa Libertadores 2026, que significa participar en la fase de grupos de la competencia.

Franco Velazco

“Yo me ratifico, el Alberto Gallardo no cuenta con las condiciones para albergar un partido”

El administrador de Universitario de Deportes, Franco Velazco, se refirió al próximo partido que sostendrán ante Sporting Cristal por el Torneo Clausura, reiterando su posición respecto a que los cremas son “perjudicados” al no poder realizarse el compromiso en el Estadio Alberto Gallardo, escenario donde los rimenses juegan en condición de local.

“Yo me ratifico en lo que dije, el estadio (Alberto) Gallardo no cuenta con las condiciones de seguridad para albergar un partido, razón por la cual nosotros estamos jugando tres partidos en seis días. En la reunión técnica nos informaron que no había infraestructura, que no había estadio disponible por parte de Cristal. Normalmente afectas al que hace las cosas bien, en este caso a la ‘U’. Nosotros por tener estadio, iluminación de primera generación, comodidades, incluso vamos a albergar la final de la Copa Libertadores, somos los perjudicados porque el otro no tiene la seguridad o infraestructura adecuada de no poder llevar el partido adelante”, dijo después de la victoria de Universitario ante

Ayacucho FC.

Velazco sale al frente por Universitario

Franco Velazco recalcó que no le faltó el respeto a Sporting Cristal por referirse al Alberto Gallardo. El escenario para el duelo de estos equipos será el Estadio Nacional.

“Mi comentario ha sido a la infraestructura del estadio, en ningún momento me he referido a la institución o algún directivo. En la ‘U’ siempre vamos a respetar, al margen de que podamos discrepar con los directivos de los otros clubes, de parte de la ‘U’ siempre habrá una línea de respeto que no hay que cruzar y respetar las posiciones”, indicó.

Se viene el Sporting Cristal vs. Universitario

Asimismo, el administrador de Universitario se pronunció sobre las críticas que recibió a partir de lo que manifes-



tó sobre el recinto celeste, expresando que declarará todas las veces que considere en defensa de su club.

“Cuando hablen de la ‘U’, un directivo, sea de cualquier club, me corresponde a mí tener que salir adelante porque soy el administrador de Universitario de Deportes, la responsabilidad recae sobre mí en todas las categorías. Yo voy a salir a hablar las veces que me dé la gana para de-

fender a Universitario, a mí no me van a venir a callar, ni van a pretender amedrentarme diciéndome qué tengo o no qué decir”, concluyó.

Universitario visitará a Sporting Cristal el jueves 23 de octubre en el Estadio Nacional por el partido pendiente de la fecha 14 del Torneo Clausura, un duelo clave que puede acercar más a los cremas hacia el tricampeonato de la Liga 1.



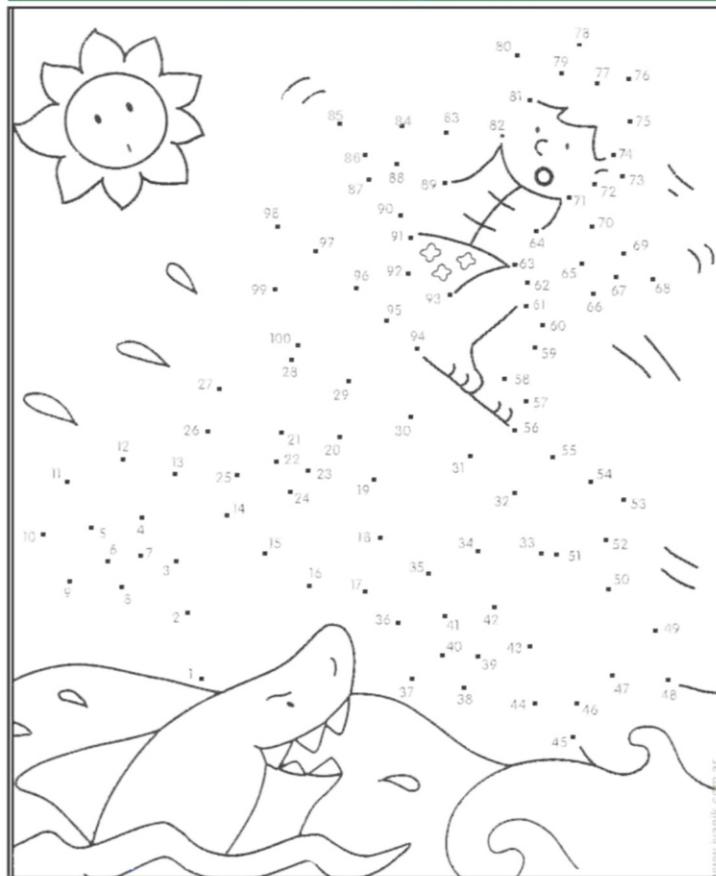
NO AGUANTO MI SOLTERÍA

Acabo de "celebrar" solo, triste y sin amor la última fiesta del calendario. No deseo molestar a ninguna santa ni al padre Urraca para conseguir novia. Soy divorciado y no aguanto más mi soltería. Me dicen que por internet puedo acabar con mi soledad. RODOLFO necesita su urgente ayuda.



RESPUESTA: Cada día, son más las personas que dan el paso de buscar pareja, a través de las compañías de citas "online". Sin embargo, conviene aclarar que, antes, había un estigma social negativo para quienes usaban este tipo de servicios. Hoy es socialmente aceptable, común y cotidiano utilizar una aplicación o página de dating online, tan o más común que ir a una discoteca o a un bar a buscar pareja". El proceso es gratuito hasta el momento en el que el usuario decide chatear libremente y a su gusto con los escogidos por la web (hasta entonces solo se pueden enviar mensajes predeterminados) y pide ver las fotografías de todos los usuarios.. Facebook es una gran ayuda, pues son mayoría los usuarios que se registran con sus perfiles en esa red social, que son difíciles de falsificar. Una de las mayores pesadillas de los solteros usuarios es toparse en la búsqueda de pareja con alguien que miente acerca de su estado sentimental. El responsable de la web señala que "es únicamente para personas sin pareja. Tenemos hasta un protocolo legal para dar de baja a los que mientan"

< Une los puntos >



SUDOKU

3	4	2			9			5
	7	8	1			6	9	
1				5		4		
				7	8	9	4	
			9		5			
	8	7	4	6				
		5		1				7
	3	6			2	8	1	
8			7			5	6	4

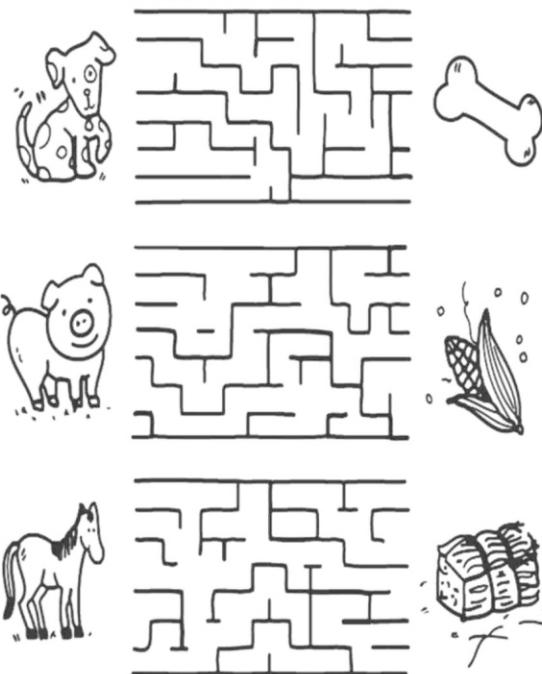
8	7	2			4			1
	1	3	8			5	2	
4				2		3		
				6	5	4	1	
			3		7			
	9	5	4	8				
		7		4				9
	6	1			8	2	4	
3			1			8	7	5



HERRAMIENTAS PARA ALBAÑILERÍA

- CARRETILLA
- PICO
- PALA
- BADILEJO
- COMBA
- CINGEL
- FROTACHO
- PUNZÓN
- GRIFA
- PLANCHA
- TORTOL
- BRUÑA DE CANTO
- TECLE
- TROMPO MEZCLADOR
- NIVEL
- PLOMADA

LABERINTO



I	O	R	C	M	B	T	I	Ñ	O	P	F	D	U	P	T	B	L	U	O	Z	
A	U	D	B	A	D	I	O	L	E	J	A	Ñ	A	A	I	E	E	O	A	L	
A	L	L	M	R	H	O	P	R	T	O	L	V	D	P	V	D	C	N	C	U	
E	M	P	I	E	U	I	Ñ	E	L	B	A	N	A	I	E	H	A	L	I	C	
L	L	B	A	C	I	Ñ	C	L	M	V	O	V	M	C	O	M	B	A	A	C	
B	O	Ñ	O	R	O	D	A	L	C	Z	E	M	O	P	M	O	R	T	I	O	
G	H	U	U	C	D	P	I	D	N	A	P	F	L	A	L	P	U	N	E	L	
A	F	I	R	G	U	T	E	U	E	H	A	I	P	E	B	I	Ñ	O	U	H	
N	O	S	N	U	P	E	P	C	P	C	G	B	K	P	H	E	A	B	C	B	
R	P	O	I	A	O	C	O	R	I	E	A	V	U	O	L	V	D	A	I	M	
B	E	O	Z	M	C	U	E	G	E	I	T	O	R	T	O	L	R	N	Z	B	C
P	A	T	M	B	L	E	T	E	C	B	U	D	J	C	T	M	U	A	E	H	B
L	A	C	P	A	Ñ	O	E	H	R	C	B	A	L	P	E	A	C	L	A	I	R
U	L	M	L	P	H	R	C	E	F	T	L	U	D	B	L	R	P	D	R	U	
O	E	O	U	L	E	V	I	N	O	A	Z	C	L	A	D	I	O	R	A	Ñ	
C	L	R	A	R	C	I	C	R	I	C	N	A	L	P	C	O	A	U	B	A	
L	O	T	L	C	O	B	P	A	H	C	A	R	E	T	I	L	L	B	A	C	

ahora grama

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

<p>ARIES</p> <p>Hoy seguramente deberá luchar para conseguir lo que desde hace tiempo desea y, por supuesto, lo obtendrá.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Sostenga un minucioso equilibrio entre los compromisos contraídos y su responsabilidad para cumplirlos en tiempo.</p>	<p>LEO</p> <p>Si bien podría encontrar algún impedimento en su camino, no deje atrás su estímulo para definir los objetivos primarios.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Despertará lleno de nuevas ideas y sentirá un incontenible impulso hacia un cambio drástico en su rutina cotidiana.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Escoja por usted mismo y sea cuidadoso con las decisiones impulsivas. Seguramente alguien lo presionará para que las tome.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Aprenda que la mejor estrategia para afianzar su vida, será desplegar su madurez en la experiencia y responsabilidad.</p>
<p>TAURO</p> <p>Antes deberá revisar las palabras que utilizará, ya que su inconsciente podría jugarle una mala pasada.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Si pretende expresar los pensamientos que abundan en su cabeza, sea medido ya que podrían complicar las relaciones con los demás.</p>	<p>VIRGO</p> <p>No rechace la ayuda de su gente. Principalmente acepte los consejos que le brindarán y recapacite sobre los propios errores.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Escoja por usted mismo y sea cuidadoso con las decisiones impulsivas. Seguramente alguien lo presionará para que las tome.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Hoy decídase y empiece a exponer las ideas más creativas, así conseguirá importantes resultados en lo profesional.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Libérese y entréguese a lo que le dicta el corazón. Evite caer en la rutina y concrete los cambios que desea en su vida.</p>



Jennifer Lopez confiesa que "nunca ha sido verdaderamente amada" y su exesposo le responde: "El problema eres tú"

Jennifer Lopez volvió a hablar del amor y sus declaraciones no pasaron desapercibidas. Durante una entrevista con Howard Stern, la cantante aseguró que "nunca ha sido verdaderamente amada", un comentario que desató una ola de reacciones en redes... y una respuesta directa de su primer exesposo, Ojani Noa.

"¿Crees que te han amado de verdad?", le preguntó Stern. Lopez respondió sin dudar: "No". El conductor insistió: "¿Y tú sí has amado de verdad?". Ella contestó: "Sí". "Lo que aprendí no es que yo no sea digna de amor, sino que ellos no son capaces de amar. Me dieron lo que tenían: casas, anillos, matrimonios... pero

no me amaron", añadió la artista, quien también reflexionó sobre su deseo de mantener su vida personal más privada tras sus últimas experiencias.

La respuesta de su primer esposo, Ojani Noa Pocos días después, Ojani Noa —quien estuvo casado con Lopez entre 1997 y 1998— publicó un mensaje contundente en redes sociales: "Deja de rebajarnos. Deja de humillarme con tu carta de víctima. El problema no somos nosotros. El problema eres tú", escribió. En un extenso comunicado, Noa defendió su versión de la historia: "Estaba enamorado de ti. Dejé mi trabajo, mi familia y mis amigos para apoyarte. Fui fiel, honesto y cariñoso. Fui de-

masiado buen hombre para ti", expresó.

Según relató, su matrimonio terminó porque, asegura, la artista eligió "la fama y la fortuna" antes que su relación. "Te preocupaba más tu carrera que salvar el matrimonio. Querías seguir siendo infiel y mintiendo. Por eso me fui, por eso me divorcié", concluyó.

Las relaciones de Jennifer Lopez

La cantante estadounidense se ha casado cuatro veces. Su primer matrimonio fue con Ojani Noa (1997-1998), seguido por el coreógrafo Cris Judd (2001-2002). Su tercer matrimonio, con el cantante Marc Anthony, duró de 2004 a 2011 y tuvo dos hijos. Finalmente, se casó con el actor Ben Affleck en 2022, aunque la pareja se divorció en 2025.

Tras su separación de Noa, ambos mantuvieron conflictos legales durante años. En 2004, el empresario intentó difundir un video íntimo y producir una película sobre su matrimonio, pero los abogados de Lopez lograron detenerlo. En 2007, un juez le prohibió también publicar un libro sobre su vida con la artista.

La música latinoamericana está de luto. La mañana de este martes se confirmó el fallecimiento de la reconocida cantante Paulina Tamayo, conocida como La Grande del Ecuador, a los 60 años.

La noticia fue comunicada por su familia a través de las redes oficiales de la artista, donde se informó que la intérprete quiteña sufrió un paro cardíaco en su domicilio durante la madrugada.

En el mensaje se puede leer: "La Grande del Ecuador, una leyenda de nuestra música, nos deja un legado que vivirá por siempre. Su voz queda en el corazón de todo un país. Gracias por tanto, eterna Paulina, por siempre La Grande del Ecuador".

Su representante, Karina Córdova, también difundió un comunicado oficial lamentando la partida de la artista, a quien describió como "patrimonio ecuatoriano de la música nacional". "Querida Pauli, me confiaste tu vida artística y ahora debo cumplir tu deseo de manejar tu despedida", escribió.

Eva Ayllón lamenta la partida de Paulina Tamayo

Muere Paulina Tamayo, la voz más grande del Ecuador, a los 60 años



Entre las múltiples muestras de cariño, destacó la de la cantante peruana Eva Ayllón, quien escribió un sentido mensaje en sus redes sociales: "Paulina, te quiero siempre y como siempre".

Ayllón también compartió imágenes de su último encuentro con la artista, acom-

pañadas del texto: "Aún sin poder creerlo. Descansa en paz, querida Paulina". Y agregó en una publicación: "Qué tristeza enterarme de esta noticia. Me quedo con este abrazo y con todo lo que pudimos conversar la última vez que coincidimos en Quito, querida Paulina".



GRUPO TOYO MOTORS

TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHÍCULO

- 1** Mantenimiento en General
- 2** Suspensión y Frenos
- 3** Balanceo y Alineamiento
- 4** Repuestos originales y alternativos
- 5** Car Wash

Automotriz Toyomotors

Contactos: 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211